



ACTA DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

EJE TEMATICO II: MISIONES DE PAZ

País relator: Perú

País correlator: Argentina y Brasil

País moderador: Uruguay

Representante de la Secretaría Ejecutiva: Asesor de la Junta Interamericana de Defensa

La Comisión de Trabajo se reunió para analizar el tema de Misiones de Paz a partir del documento presentado por la República de Perú, llegando a las siguientes conclusiones luego de un amplio análisis por parte de las Delegaciones presentes:

Conclusiones:

- 1.- Felicitar a la República de Perú por el excelente trabajo presentado, en calidad de país relator, con relación a las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, así como el aporte de Argentina y Brasil como países correlatores.
- 2.- Incorporar el Documento presentado por Uruguay como un aporte a la discusión sobre el tema.
- 3- Resaltar el importante aporte que ALCOPAZ (Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz) realiza al mejoramiento de la eficiencia y eficacia de las Operaciones de Paz, en particular en lo que hace a la interoperabilidad de los contingentes
- 4- Considerar que más allá de los porcentajes que Naciones Unidas establezca para la inclusión de las mujeres en Operaciones de Paz, su participación es de fundamental importancia para contribuir en forma cualitativa al cumplimiento de los mandatos. Asimismo su incorporación en los contingentes está sujeta a la inserción que las mismas tengan en las Fuerzas Armadas y Policiales de los Países Contribuyentes.
- 5 - Reconocer con beneplácito la propuesta presentada por la Delegación Argentina para realizar un Taller de “Análisis, Diagnóstico y Propuestas de las Políticas de Género para el Ámbito de la Defensa y su vinculación con las Operaciones de Paz”, considerando que el mismo puede contribuir a mejorar los mecanismos de incorporación de las mujeres a las mismas.
- 6- Reafirmar que una vez aceptada la participación voluntaria en Operaciones de Paz de los Países Contribuyentes de Tropas, su actuación estará sujeta a lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas, en los Mandatos de la Misión y en conformidad a la Doctrina vigente para estas operaciones.



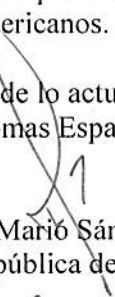
7- Reconocer el trabajo en materia de estabilización y reconstrucción realizado por los Estados del hemisferio que contribuyen a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en particular en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y su compromiso sostenido con dicha Misión, reafirmando el compromiso de los Países participantes de esta Mesa Temática en continuar contribuyendo con el esfuerzo de Naciones Unidas, en pos de la Paz y Seguridad internacional.


8- Reconocer el aporte que realizan los especialistas civiles de los países americanos que contribuyen a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, al cumplimiento de las tareas establecidas en el mandato, teniendo en consideración el aspecto multidimensional de las mismas.

Recomendación:

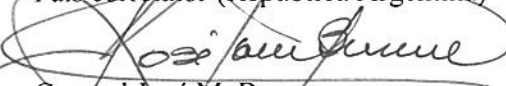
Continuar trabajando en el ámbito de la CMDA en el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en Operaciones de Mantenimiento de Paz con la finalidad de optimizar la participación de contingentes militares, policiales y de especialistas civiles de los países americanos.


Para constancia de lo actuado se firma la presente Acta en cuatro ejemplares del mismo tenor en los Idiomas Español, Francés, Inglés y Portugués.

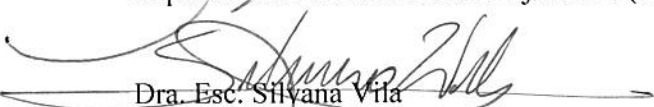

Contralmirante Marió Sánchez
País relator (República de Perú)


Coronel (Av.) Arthur Fernando Lara Rocha
País correlator (República Federativa del Brasil)


Lic. Alejandro Frenkel
País correlator (República Argentina)


General José M. Burone
País moderador (República Oriental del Uruguay)


Coronel de Aviación Eugenio Rojas
Representante de la Secretaría Ejecutiva (JID)


Dra. Esc. Silvana Vila
Secretaria de Actas